

Comprobante de Retención del Impuesto al Valor Agregado.

Ley del IVA Art. 11 'Seran Responsables del Pago del Impuesto en Calidad de Agentes de Retención, los Compradores o Adquirientes de Determinados Bienes, Muebles y los Receptores de Ciertos Servicios, a Quienes la Administración Tributaria Designe como Tal'

AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.

Rif: J-40670082-7

Av. Victor Baptista C.C. Modelo Nivel 1 Local 2 Sector
Punta Brava 1201 Los Teques Miranda, VE

COMPROBANTE DE RETENCIÓN DE IVA

No Comprobante

Fecha de Emisión:

20210300008124

08-03-2021

PERIODO FISCAL
AÑO: 2021/ MES: marzo

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL CARBONERIA LA GRAN ISLEÑA 2000, C.A.
R.I.F. / N.I.T. J308553760
DIRECCIÓN CALLE LA CEIBA N 2 CARRETERA MARACAY
TURMERO SAMAN DE GUERE
TELÉFONOS 0243-2692632

Hemos retenido la cantidad de:

Cincuenta y Tres Millones Trescientos Treinta y Tres Mil Setecientos Sesenta Exactos

Aplicado a los documentos:

FECHA FAC./NC/ND	Nº FACTURA	Nº CONTROL DE FAC./NC/ND	Nº DE ND/NC	FAC. AFECTADA	DETALLE	MONTO TOTAL FAC/NC/ND	EXENTO	BASE IMPONIBLE	IMPUESTO CAUSADO	BASE RET.	%RET SUSTR.	IMPUESTO RETENIDO
02/03/2021	0000069327	00-061424			RETENCION IVA 75%	515,559,680.0	0.00	444,448,000.0	71,111,680.	71,111,680.00	75.00	0.00 53,333,760.00
TOTALES:								444448000.00	71111680.00	71111680.00		

AGENTE/RETENCION TOTAL 53,333,760.00

RECIBO CONFORME _____

FECHA DE ENTREGA _____


AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.
RIF: J-40670082-7

SELLO/FIRMA: